



<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</b>		<b>NIF/CIF</b>
<b>REPRESENTANTE</b>		<b>NIF/CIF</b>
<b>MEDIO PARA NOTIFICACIONES (1)</b> <input type="checkbox"/> Correo <input type="checkbox"/> Medios electrónicos		
<b>LUGAR PARA NOTIFICACIONES</b> (Calle, Avenida, Plaza, Numero , Bloque, Portal, Escalera, Piso, Pta).		
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
<b>TELÉFONO:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>	
<p><i>(1) Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.</i></p> <p><i>En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:</i></p> <p><i>a) Las personas jurídicas.</i></p> <p><i>b) Las entidades sin personalidad jurídica.</i></p> <p><i>c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.</i></p> <p><i>d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.</i></p> <p><i>e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.</i></p>		

**EXPONE:**

**(Hechos, razones y fundamentos jurídicos en que base su petición):**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Por ello, **SOLICITA:**

---

---

---

---

---

---

<b>Me opongo a la obtención o consulta de los siguientes datos o documentos:</b>	
<input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello. En caso de oposición, el interesado deberá aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento.</b>	
<b>Nombre del dato o documentación:</b>	<b>Motivación:</b>
<b>Nombre del dato o documentación:</b>	<b>Motivación:</b>

Moriles, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
El/la solicitante,

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MORILES (CÓRDOBA).**

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley orgánica 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679, el ayuntamiento de Moriles informa que los datos personales facilitados en esta solicitud serán tratados por la misma con la finalidad de gestionar su solicitud de acuerdo con la actividad de tratamiento que corresponda aprobadas por este ayuntamiento, sin que se prevean cesiones, salvo obligación legal.

No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptarán decisiones automatizadas.

Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos ante el responsable del tratamiento a través de su Sede Electrónica, mediante presentación de una solicitud en el Registro General del mismo, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede acceder a información adicional a través de <https://www.moriles.es> en el apartado de protección de datos